Que siga la democracia REFORMA JUDICIAL: LA JUSTICIA DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO



Gabriela Jiménez Godoy

Diputada federal electa @GabyJimenezMX

La reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador representa un hito trascendental en nuestra historia nacional, marcando un paso crucial hacia el alcance de una justicia equitativa y accesible para todos los mexicanos.

Esta reforma responde a una necesidad de cambio, que hace más de un siglo ya expresaba Francisco I. Madero y que es hasta ahora que va a concretarse como una realidad tangible.

JUSTICIA

Madero lo expresó así: "La paz solo puede ser producto de la justicia, pero no puede haber justicia si los órganos responsables de garantizarla muestran incapacidad o desinterés en cumplir con sus deberes constitucionales, o peor aún, privilegian los intereses de grupos de poder creados, que son contrarios al interés público".

Parece un párrafo escrito hoy mismo por la vigencia de sus palabras.

Como diputada electa de Morena, considero esta iniciativa un pilar fundamental para fortalecer nuestra democracia y asegurar que el sistema judicial responda a los reclamos de justicia de nuestro pueblo.

FOROS

Actualmente se están desarrollando foros a nivel nacional en los que se analizan aspectos clave de esta iniciativa. La presente semana en Chiapas y Oaxaca, tengo el privilegio de acompañar al senador Ricardo Monreal, próximo coordinador de los diputados de Morena, en algunos de estos diálogos.

Todos coincidimos en la necesidad de un cambio profundo y estructural en nuestro sistema judicial, asegurando que el pueblo mande, y que los cambios signifiquen que la justicia sea emanada del pueblo y para el pueblo.

Esta reforma no solo busca modernizar el Poder Judicial, sino también promueve la transparencia y la rendición de cuentas, la eliminación de privilegios y la posibilidad de que la gente elija a los ministros, magistrados y jueces.

ELECCIÓN POPULAR

La elección popular de dichos togados es uno de los cambios más relevantes que contempla la reforma.

Por primera vez, los ciudadanos tendrán la oportunidad de elegir directamente a quienes impartirán justicia, mediante un voto secreto que indudablemente asegurará el acceso a tales cargos solo a los profesionales más aptos por su independencia, honradez, capacidad técnica y cercanía al pueblo.

Otro cambio contemplado es la reducción en el número de integrantes de la Suprema Corte, pasando de 11 a nueve ministros, y en lo que refiere al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, transitarían de siete a cinco.

Esta medida optimizará el funcionamiento del sistema judicial mexicano, haciéndolo más eficiente y menos burocrático.

Con este recorte, los mencionados órganos jurisdiccionales estarán en aptitud de adoptar decisiones de manera más ágil y expedita, beneficiando directamente a la sociedad mexicana, al asegurar una administración de justicia más eficiente y oportuna.

Creo firmemente en la necesidad de establecer un Tribunal de Disciplina Judicial que reemplace al Consejo de la Judicatura Federal. Este nuevo órgano será determinante para mantener altos estándares de conducta entre los jueces y magistrados, asegurando que su desempeño sea siempre ético y profesional.

COMPROMISO

La creación de este tribunal refleja nuestro compromiso con la mejora continua en la calidad del servicio jurisdiccional en beneficio de todos los mexicanos, incluyendo a quienes de manera honesta desempeñan hoy la carrera judicial.

Nuestro compromiso con el pueblo de México es que la reforma judicial





Esta iniciativa es un pilar fundamental para fortalecer la democracia y asegurar que el sistema judicial responda a los reclamos de justicia del pueblo de México.

transforme nuestro sistema de impartición de justicia y garantizar que cumpla con los estándares democráticos de seguridad jurídica y paz social que merecemos como nación.

En mi calidad de legisladora de Morena, comprometida con el bienestar y los derechos de todos los mexicanos, respaldaré firmemente esta iniciativa y trabajaré incansablemente para asegurar su implementación efectiva y beneficiosa para todo el pueblo de México, donde la justicia no sea un privilegio sino un verdadero y real derecho para todos.